

Forma parte de la política del COITT tener reuniones periódicas con los estudiantes, que son, a fin de cuentas, la «cantera» de nuestra institución. El hecho adicional de que esté en ebullición la fase final de definición de los nuevos títulos de grado para nuestra rama tecnológica, hacía especialmente recomendable tener un encuentro entre el Colegio, los responsables académicos de las escuelas, los estudiantes y el Ministerio de Educación. La reunión tuvo lugar en la sede del COITT los días 25 y 26 del pasado mes de marzo.

## REUNIÓN CON DELEGADOS DE ALUMNOS DE INGENIERÍA TÉCNICA

José Manuel Rodríguez Gómez-Escobar, *Coordinador con Estudiantes COITT/AEITT*  
jose.manuel.rodriguez@coitt.es

Los estudiantes, por razón de su dedicación prioritaria a los estudios, y por el hecho de que duran sólo unos pocos años en la Universidad, se encuentran con el problema de que su trabajo no tiene continuidad a lo largo de los años. De una generación a otra de representantes de estudiantes puede darse, y de hecho se da, un salto. Los estudiantes del 2006 (igual que los de otros años anteriores) piden tiempo y piden información. Lo segundo puede hacerse, y de hecho ésa es una de las razones por las que el COITT se reúne con ellos periódicamente.

Dicho y hecho, el Colegio tomó en sus manos el patronazgo de esta reunión, y así se convocó a nuestra sede a representantes de alumnos de las 41 Escuelas existentes (acudieron 23 de ellas), a la Conferencia de la Ingeniería Técnica, a la cual representaron Justo Carracedo, Director de la EUITT de la UPM, y Francisco Eugenio González, Director de la EUITT de Las Palmas, al Ministerio de Educación, a quien representó Carmen Ruiz-Rivas, en aquel momento Directora General de Universidades del Ministerio, y, en representación del grupo de trabajo de Sonido e Imagen, al profesor Gómez Alfageme, de la EUITT de la UPM. En



*El Decano del COITT, José Javier Medina, y Carmen Ruiz-Rivas, Directora General de Universidades, charlan con los estudiantes.*

representación del Colegio, el Decano, Carmelo Briñón, y quien esto firma.

Si algo puede decirse de todas las intervenciones, es que allí nadie se mordió la lengua. Comenzó el profesor Gómez Alfageme exponiendo la historia del grupo de Sonido e Imagen, que está constituido por todas las Escuelas en las que se imparte esta especialidad. Este grupo ha tenido varios contactos oficiales con el COITT, contactos en los cuales han transmitido su rechazo a las directrices generales propias de títulos (DGP; el MEC las llama «fichas») que sacó en su día la Conferencia de Rectores (CRUE). En ninguna de dichas DGP están recogidos los cono-

cimientos que permiten la capacitación profesional en las materias que distinguen a estos estudios. Además, lo que las DGP propuestas para el título de grado de Ingeniero de Telecomunicación llama «menciones» no tienen el espacio para que en ellas puedan incluirse dichos conocimientos. En definitiva, en el esquema de grados que ha empezado a definir la CRUE a petición del MEC, los profesionales de lo audiovisual, sencillamente, no aparecen.

Y eso pese a que ya el libro blanco de la ANECA se decía claramente que Sonido e Imagen había de aparecer en la «foto de familia», y pese a que los expertos en la



materia, los docentes de nuestras Escuelas, pidan un grado de ingeniería de lo audiovisual. Hay, a lo que parece, otros «expertos» que asesoran al MEC y cuyas recomendaciones al respecto tienen más peso que las de los docentes de Sonido e Imagen.

En esta misma línea intervino el Decano, añadiendo además un dato de importancia: que el mercado audiovisual es un mercado creciente, que la demanda de productos audiovisuales va a más, y que las tecnologías asociadas a ellos están ahora mismo en la vanguardia de la I+D+i de las comunicaciones. En este escenario, cancelar la existencia del título en sonido e imagen es condenar al sector entero a agostarse tecnológicamente. Este asunto salió varias veces a lo largo del debate y en cada una de ellas se insistió en el argumento de fondo.

Todas estas razones han hecho que el COITT defienda en los últimos tiempos con especial insistencia la necesidad de este título. La argumentación detallada y apoyada en datos se encuentra recogida en el «Libro Blanco del Ingeniero Audiovisual», del cual es co-autor el profesor Gómez Alfageme. Este libro se puede descargar en formato PDF de la web del Colegio.

Si contundente fue la intervención del profesor Gómez Alfageme, más aún fue la de los profesores Carracedo y González.

Se insistió varias veces a los estudiantes en un hecho: que todos los Directores de Escuela han firmado un mismo documento pidiendo cuatro títulos de grado. Todos los Directores, con independencia de las circunstancias concretas de su Es-

cuela, han llegado a la misma conclusión. Este aspecto ha de resaltarse, aparte de por la razón evidente de la unanimidad al respecto de los estamentos docentes, por otra muy significativa: en buena parte de las Escuelas se imparte Ingeniería, además de Ingeniería Técnica, y en buen número los docentes de estas Escuelas tienen estudios de ingeniería, además de ingeniería técnica. Hubo un estudiante (tampoco ellos tuvieron pelos en la lengua) que preguntó directamente cómo era posible convencer a los ingenieros con los argumentos del COITT. La respuesta es que en la Universidad ya hay ingenieros más que convencidos. Otra cosa es que los «expertos» del MEC, y el mismo MEC, prefieran hacer caso omiso.

Tras estas intervenciones llegó el turno de Carmen Ruiz-Rivas que abrió su intervención indicando que la Universidad española requiere de títulos que sean más inteligibles, tanto por los usuarios (los estudiantes y los futuros estudiantes), como por otras Universidades. Esto obliga a que, además, los títulos sean fácilmente reconocibles por el empleador en lo que toca a la capacitación profesional que otorgan. Requiere además que los títulos se adapten a la formación continuada y de por vida, y para ello señaló que los requisitos fundamentales son dos: flexibilidad en los itinerarios curriculares y accesibilidad del grado a todo un abanico de postgrados diferentes. En este sentido, llegó a decir que para un ingeniero técnico actual es mucho mejor acceder a un «máster de Bolonia» (uno de los postgrados tallados con el modelo boloñés) que al segundo ciclo de ingeniería.

Con matices, más en la forma que en el fondo, todos los presentes estuvimos de acuerdo en lo planteado. El problema apareció cuando Carmen Ruiz-Rivas señaló, como base de discusión, las tres fichas que la Conferencia de Rectores (CRUE) ha definido para los tres títulos del área TIC que han propuesto, los que ha dado en llamar «Ingeniero de Telecomunicación», «Ingeniero Electrónico», e «Ingeniero en Informática». Estos tres documentos también están disponibles en la web del COITT.

Sólo el primero de estos títulos tiene, sobre el papel, relación con nosotros, ya que de los otros dos, en el electrónico no se menciona que sea de la familia de las telecomunicaciones, y en el informático, aunque con contenidos fácilmente identificables como pertenecientes actualmente a la telemática, tampoco. Y aun este único título relacionado con nosotros, limita los perfiles diferenciados a 30 créditos (un semestre entero, medio curso lectivo). Como, además, con la nueva normativa ministerial, es posible pasar a un postgrado sin completar el grado entero, estos créditos de «mención» de especialización puede que no se cursen, si no se desarrollan en cursos bajos. En definitiva, si aceptamos como válida la argumentación a favor de la existencia de 4 grados, no puede aceptarse que la propuesta de la CRUE sea una base de discusión razonable.

Los ya titulados tenemos nuestras competencias profesionales y un marco legal que las reconoce, cosa que no va a sufrir variación en absoluto. Los que aún son estudiantes se titularán en este mismo



*Los Delegados de Alumnos posan frente a la sede del COITT en Madrid.*

marco (ya que los plazos de plena aplicación de la «reforma boloñesa» van aún para largo). No es algo que nos urja, eso es cierto. Pero eso no quita que sea una cuestión relevante para todo nuestro colectivo, el actual y el futuro, con independencia de a qué nos dediquemos profesionalmente, y por ello es una información que deseamos saber cuanto antes mejor.

Sentadas las bases de discusión con estas intervenciones, se dio paso al debate puro y duro entre estudiantes y Colegio.

En primer lugar hay que decir que los estudiantes firmaron en el C.EE.T. de 2003 la llamada «Declaración de Elche», que, con pocos cambios, fue de nuevo aprobada en Las Palmas de Gran Canaria en 2004. En esta declaración se declaraban a favor de un único grado de Telecomunicaciones, que fuera enteramente competente en todas las materias de competencia actual de la Ingeniería. Preguntados los miembros presentes de la Comisión Permanente del C.EE.T. acerca de si estas declaraciones aún tenían validez, la respuesta es que, mientras no se diga lo contrario, sí. Pero el hecho cierto es que nadie de los presentes defendió las ideas de ambos documentos, en particular un único grado para Telecomunicaciones, después de haber expuesto y dejado claro que en un único grado de 240 ECTS no caben las materias relevantes profesionalmente. Esto está desarrollado en el ci-

tado Libro Blanco. Las dos declaraciones se derrumbaron solas. Asimismo, ninguno de los presentes se manifestó a favor de las fichas de títulos de la CRUE.

El siguiente argumento usado por los estudiantes es que la inteligibilidad de los títulos de grado es mayor si existen cuatro con un perfil académico y profesional específico. En ningún caso se habló de «especialidad», sino de «especificidad», lo que es una diferencia notable, no de matiz. Esta especificidad de los títulos es lo que, a su juicio, permitiría la inteligibilidad de los mismos, tanto dentro como fuera de España, tanto para el empleador como para el futuro estudiante universitario. Esta especificidad permitiría, asimismo, la flexibilidad de itinerarios académicos desde el grado hasta el postgrado. El COITT lanzó la idea, asimismo, de que esta especificidad permitiría la competencia entre Escuelas, el que haya Escuelas especialistas (por así decirlo) en impartir áreas de conocimiento concretas, dentro de un grado o de un postgrado determinado, e incluso la supervivencia de algunas Escuelas a través de esta especialización.

Finalmente, casi todos se mostraron muy preocupados por la incertidumbre de no saber, siquiera aproximadamente, cuál será la pasarela de adaptación de los ya titulados a los nuevos grados.

En general coincidieron, con matices, en estas ideas. Aunque no hubo (ni falta

que hacía) unanimidad, salvo en lo ya mencionado de rechazar, implícita o explícitamente, el esquema de títulos propuesto por la CRUE y avalado por el MEC.

De estos puntos de acuerdo ha surgido realmente un entendimiento entre estudiantes y Colegio en torno a estos temas. Un entendimiento que era previsible que empezara a concretarse en actividades conjuntas, dado que este asunto está en plena ebullición en las aulas. Sin embargo, nadie previó que las cosas fueran tan rápidas. El primer fruto de se vio el jueves 27 de abril. A las 13:30, frente a la sede del MEC en la calle de Alcalá de Madrid, se había programado una concentración que llevaba por título «Teleco exige 4 grados». Esto surgió con anterioridad y total independencia de la reunión, y hasta al margen de las Delegaciones de Alumnos. No obstante, estando de acuerdo en el lema y los motivos, el COITT apoyó dicha concentración y pidió a sus colegiados que también la apoyaran con su presencia. El jueves 4 de mayo hubo otra concentración similar en Gandía, una Escuela que es de las mejores en Sonido e Imagen y que por ello más se ha posicionado a favor de un grado audiovisual de telecomunicaciones. Ese mismo día hubo una presentación a los estudiantes de dicha Escuela en la que estuvo presente la demarcación valenciana del Colegio. ●

Tu futuro te pide más formación.

Tu presente, especialización.



## Máster Oficial en Acústica Arquitectónica y Medioambiental

**Horario compatible con actividad profesional • Colaboración con empresas • Equipo docente con profesionales • Enfoque práctico**

Prepárate para desarrollar tu carrera profesional en el mundo de los proyectos acústicos, actividad de creciente demanda en un mundo sensible al sonido. Un Máster Oficial dirigido a la formación de profesionales en el campo de la acústica arquitectónica, el control de ruido y vibraciones y ruido ambiental, capacitándoles para afrontar con éxito las exigencias actuales y futuras del sector.

Con la colaboración de:

